

No. Plan: **PM-16-00088**

 Fecha plan: **2016-11-22 11:58:40 AM**
**IDENTIFICACIÓN, PROCESO/DEPENDENCIA Y DETALLE DEL HALLAZGO**

**Fuente del hallazgo:** Auditoría interna  
**Tipo de plan:** Dependencia  
**Proceso/Dependencia:** ACR - NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA      **Responsable:** TYRONE RODRIGUEZ ARCINIEGAS      **Cargo:** Profesional Especializado  
**Número de auditoría:** AUD-1628

**ANÁLISIS DE CAUSAS**

**Metodología:**       **Anexo análisis-causa:**

**FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO**

**Tipo hallazgo:** No conformidad

**Hallazgo:** 1. NO CONFORMIDAD REAL 1: El Grupo Territorial presenta cargue incorrecto de soportes y registros de información en el SIR, como se evidencia en los siguientes casos de Planes de Trabajo:

1. Los PdT 51775 y 63615 de 2016 aun se encuentran en su fase de elaboración y no cuentan con el Resumen de Acuerdos firmado por las partes, incumpliendo con los términos establecidos para la fase de elaboración de los PdT (casos irregulares por actividades laborales de la PPR).
2. Los PDT 43102 y 45517 de 2015 presentan debilidades en los contenidos de la evaluación de metas y logros registrada en el Modulo SIR.
3. El PdT 53216 firmado en 2016, presenta debilidades en la suscripción de los acuerdos y no contiene la meta priorizada 5.4.2. CONOCIMIENTO DE HÁBITOS SALUDABLES.
4. El PdT 6339 presenta debilidades en la caracterización, como se evidenció en el Resumen de Acuerdos firmado por la PPR.
5. En los PdT de Norte de Santander 53875, 53864, 55439, 51302 y 54288 de 2016 se dio cumplido a algunas metas en estado no prioriza.
6. Los PdT de Arauca 54253, 54281, 54269, 53202, 48194 y 59403 de 2016; y 48194 de 2015 presentan inconsistencias en los registros de información del SIR para lo correspondiente a los estados de los acuerdos, metas, logros y dimensiones, situación que conlleva a lecturas inadecuadas del avance real de la PPR en su proceso de reintegración afectando la suscripción de nuevos acuerdos de planes de trabajo futuros..

Lo anterior incumplimiento de lo establecido en el Procedimiento IR-P-12 V1.

Nro	CAUSA	ACCIÓN	
1	1. Errores involuntarios por descuido al aplicar el Procedimiento IR-P-12 V1.	1. Reforzar con el equipo de PRII al finalizar los Comités Operativos mensuales los lineamientos sobre la implementación del Procedimiento IR-P-12 V1 revisando en el SIR casos puntuales con errores, refuerzo que estará orientado por el Coordinador y la Asesora de Ruta.	Correctiva  2016-12-01      2017-11-30  TYRONE RODRIGUEZ ARCINIEGAS
2	2. Debilidades en la aplicación de manera exhaustica los controles de revisión del estado de los acuerdos, metas, logros y dimensiones, tarea que aunque necesaria es supremamente dispendiosa.	2. Revisar cada 3 Comités Operativos muestras del 20% de los PdT en ejecución para verificar que el estado de los acuerdos, metas, logros y dimensiones cumplan con los lineamientos impartidos, revisión que estará orientado por el Coordinador y la Asesora de Ruta.	Correctiva  2016-12-01      2017-11-30  TYRONE RODRIGUEZ ARCINIEGAS
3	3. Debilidades en la aplicación de manera exhaustica los controles de revisión del estado de los acuerdos, metas, logros y dimensiones, tarea que aunque necesaria es supremamente dispendiosa.	3. Evidenciar en el formulario de evaluación la trazabilidad de los PDT con inconsistencias en el estado de los acuerdos, metas, logros y dimensiones, revisados en la presente auditoria.	Correctiva  2016-12-01      2017-11-30  TYRONE RODRIGUEZ ARCINIEGAS
Nro	CAUSA	ACCIÓN	

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

**No. Plan:** PM-16-00088

**Fecha plan:** 2016-11-22 11:58:40 AM

4	4. Debilidades en la aplicación de manera exhaustiva los controles de revisión del estado de los acuerdos, metas, logros y dimensiones, tarea que aunque necesaria es supremamente dispendiosa.	4. Revisar en los Comité Operativo mensuales que los PDT se encuentren en la fase que corresponda según los lineamientos, revisión que estará orientado por el Coordinador y la Asesora de Ruta.	Correctiva 2016-12-01 2017-11-30 TYRONE RODRIGUEZ ARCINIEGAS
---	---	--	--

**Tipo hallazgo:** No conformidad

**Hallazgo:** 2. NO CONFORMIDAD REAL 2: El Grupo Territorial no cargo los soportes y registros oportunos de los seguimientos de los PPR que se encuentran activos en el Enfoque de Ruta en el Modulo SIR, como se evidencia en los siguientes casos:

1. No se cuenta con los soporte de condición, tal y como se evidenció para el CODA 23-02439.
2. No se observó Formato de Caracterización de PPR para clasificación de enfoque de ruta IR-F-39 del CODA 03-00342.
3. No se observó Soporte Situacional del CODA 31-00060.
4. Los CODA 31-00060 y 03-00255 no cuentan con registros de seguimiento en el SIR de la vigencia 2015.
5. Inoportunidad en el registro en el SIR de los seguimientos realizados a cada PPR, tal y como se evidenció para los CODA 06-00279, 06-00299, 16-00236, 0304-09, 31-00170, 20-01844, 23-01233, 03-00729 y 1279-07.

Lo anterior incumpliendo lo establecido en el Instructivo IR-I-14 Versión 1 del 16/09/2014 Numerales 4.1; 4.2 y 5.7.

Nro	CAUSA	ACCIÓN	
1	1. Debilidades en el registro oportuno por parte del PRIII de los seguimientos en SIR de las PPR con acompañamiento psicosocial con componente específico.	1. Controlar mensualmente al finalizar los Comités Operativos Mensuales por intermedio del Coordinador y de la Asesora de Ruta, el registro de seguimiento en SIR de las PPR con acompañamiento psicosocial con componente específico (evidencia acta).	Correctiva 2016-12-01 2017-11-30 TYRONE RODRIGUEZ ARCINIEGAS

Nro	CAUSA	ACCIÓN	
2	2. Debilidad en el archivo físico de soportes condicionales y situacionales de los siguientes CODA: 23-02439, 03-00342, 31-00060	2. Aplicar nuevamente el formato IR-F39 y solicitar historias clínicas a las PPR identificadas en la presente auditoria que no contaban con el soporte físico de dichos documentos.	Correctiva 2016-12-01 2017-03-31 TYRONE RODRIGUEZ ARCINIEGAS

**Tipo hallazgo:** No conformidad

**Hallazgo:** 3. NO CONFORMIDAD REAL 3: Uso de documentos Obsoletos, como se evidenció en los siguientes casos:

1. En los expedientes de las PPR con Enfoque de Ruta, se observó lo siguiente:
  - El expediente del CODA 24-00375 contiene Acta de Seguimiento por Psicología Clínica de fecha 20/05/2016 suscrita en Formato GD-F-01 Versión 2 del 04/09/2014 obsoleto desde el 18/04/2016.
2. Para las Acciones de Servicio Social se observó el uso de formatos obsoletos en los siguientes casos:
  - APR-3815: El Acta de concertación del 01/03/2016 fue suscrita en el Formato Acta de Reunión Código AF-F-02 del 27/09/2012 Versión 1, que para esta fecha se encontraba obsoleto. Igualmente, el Acta de Acompañamiento del 29/05/2016 fue suscrita en el formato GD-F-01 del 04/09/2014 Versión 2, obsoleto desde el 18/04/2016.
  - APR-3628: El Acta de Acompañamiento a la ASS fue suscrita el 15/08/2016 en el Formato GD-F-01 del 04/09/2014 Versión 2, obsoleto desde el 18/04/2016.
3. En la verificación de aplicación de TRD, se evidenció el uso obsoleto del Formato GD-F-01 del 04/09/2014 Versión 2, en cinco (5) actas interna de comité del 03/05/2016.

Lo anterior incumpliendo lo establecido en la NTCGP 1000:2009 Numeral 4.2.3 literal g

Nro	CAUSA	ACCIÓN	
1	1. Debilidades en la implementación del formato Acta de Reunión en la versión vigente (documento de apoyo)	1. Socializar mensualmente en los Comités Operativos los formatos vigentes según SIGER por temas transversales, socialización que estaría a cargo de cada uno de los profesionales que conforman el	Correctiva

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

No. Plan: **PM-16-00088**

Fecha plan: **2016-11-22 11:58:40 AM**

		equipo primario.	2016-12-01	2017-11-30	TYRONE RODRIGUEZ ARCINIEGAS
Nro	CAUSA	ACCIÓN			
2	2. Debilidades en la apropiación de las comunicaciones emitidas para el SIGER.	2. Socializar a los colaboradores de G.T. sobre la existencia y uso adecuado del Módulo de Actas del SIGER, socialización que estaría a cargo del Asesor de Corresponsabilidad.	Correctiva	2016-12-01	2017-03-31
			TYRONE RODRIGUEZ ARCINIEGAS		

Anexos:

**ACTAS ASOCIADAS**

Número(s) de acta:

Elaborado por: